

CARTAS

DEL
CONDE DE CABARRUS
AL SEÑOR
D. GASPAR DE JOVELLANOS,

SOBRE

LOS OBSTACULOS QUE LA NATURALEZA, LA OPINION Y LAS
LEYES OPOENEN A LA FELICIDAD PUBLICA.

Villanueva

098318

BURDEOS,

En la imprenta de LAWALLE joven y sobrino,
paseo de Tourny, n.º 20.

1820.

34231

CARTAS
C



HC 385
C3

FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

[Faint signature]

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO RICARDO COVARRUBIAS

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

CARTAS

DEL CONDE DE CABARRUS.

CARTA PRIMERA (1).

Sobre los cortos obstáculos que la naturaleza opone á los progresos de la agricultura, y los medios de removerlos.

AMIGO mio : conforme á lo que ofrecí á vmd. voy á recorrer los tres puntos en que divide su excelente proyecto de Ley Agraria, esto es, los obstáculos de la naturaleza, los de opinion y los de legislacion.

Vmd. mucho ha dicho sobre este úl-

(1) Estas cartas se han escrito á fines de 1792 y principios de 1793.

timo particular, y solo le falta tratar entre los obstáculos de legislacion, del sistema de contribuciones, y del no ménos esencial, de la circulacion de frutos; estos tres puntos serán objeto de otras tantas cartas en que le iré comunicando mis ideas.

Empezaré por los de naturaleza y de opinion, así por ser los primeros en el orden de las cosas, como porque no habiendo hecho vmd. mas que indicarlos, me siento ménos desalentado que en los de legislacion, en que, con mano maestra ha desempeñado su objeto casi completamente.

Esta forma epistolar es sumamente análoga á mi genio, y al desaliño de mi estilo : los admite todos, y puede participar sin inconveniente de aquel incesante reflujó de entusiasmo y de indignacion que mi situacion justifica. Sobre todo, tendré la ventaja de que no pudiendo vmd. tomar de mí mas que ideas, tendrá que vestirlas, examinarlas, y por consiguiente asegurarse mejor de su exactitud. ¿Y qué deseo yo sino que nada

falté á un monumento tan útil y tan grandioso, como el que vmd. se propone levantar? Monumento que hoy interesará solo á la admiracion de algunos sabios, á la curiosidad de los indiferentes, y por decontado á la envidia de muchos; pero que tal vez será apreciado por la posteridad, y producirá algun bien remoto á la nacion.

Olvidemos, pues, su estado actual, figurémonos qual pueda ser; y desechando la triste y continua sensacion de las persecuciones que acosan y oprimen al zelo y á las luces, representémonos la época dichosa en que se las consulte con deseo de aprovecharlas.

Sin duda no contarémos entre los obstáculos de la naturaleza aquella especie de resistencia que opone al trabajo, que es mas bien incentivo á la actividad que estorbo, y que un poeta compararia con otra especie de blanda resistencia, origen de los mas puros y deliciosos placeres : este obstáculo de la naturaleza, siempre inferior á la fuerza del individuo, es un nuevo beneficio, si se atiende á la por-

cion de bienes que produce el empeño de superarle.

Hablo aquí de aquellos otros obstáculos que superiores á las fuerzas individuales, solo pueden ser vencidos por las fuerzas reunidas de la sociedad entera; y esta definicion indica claramente el sistema que se deba emplear para disminuirlos. Un rio impetuoso sale de madre, y destruye en pocos dias la cosecha de una comarca : en otras arrebató ganados, casas y moradores : las aguas que depositó por falta de corriente forman grandes y pestilentes lagunas, que exhalan las enfermedades y la muerte : las usurpaciones del Océano amenazan las ciudades y las aldeas : los navegantes carecen de un asilo seguro en una costa inaccesible : las producciones de la agricultura envejecidas por la abundancia en una parte del reyno : en otras se solicitan por los hijos de la misma familia, y claman en vano con el ansia y la necesidad de poseerlas : los unos se entregan al desacierto, y los otros á la desesperacion. ¿Quién reparará aquellos daños?

¿Quién los prevendrá? ¿Quién proporcionará estos auxilios? ¿Quién abrirá aquellas comunicaciones? Nadie, sin duda, sino la sòciedad entera, depósito general no ménos de los intereses y de las luces, que de las fuerzas comunes.

¿Y quién creeria que una verdad tan clara y tan elemental, sin la qual no se puede comprehender la existencia de las sociedades políticas, no solo esté casi obscurecida para todas ellas, sino que solo manifiestan no ignorarla quando se trata de la guerra; esto es, de la necesidad mas equívoca y mas funesta de las naciones?

No parece sino que la guerra es el estado habitual de las sociedades: trátase de tomar las armas, aunque no tengan ningun interes en la contienda, aunque lo tengan del todo opuesto: cargúeselas con tributos, saquéense sus campos, arruínense sus ciudades, todo es poco. Las ideas de defensa y de ataque se embrollan por medio de cierta política harto difícil de explicar: las verá vmd. sufrir con resignacion, si no celebran con estúpidos

aplausos su propia ruina : entónces ven en su extension el pacto que une y mancomunada los ciudadanos unos con otros ; pero trátese de la guerra que debe hacer la Sociedad á los obstáculos de la naturaleza , trátese de asegurar su propia prosperidad ; nadie escucha : en la primera , padres , mugeres , multiplicáron á porfia los dones y sacrificios que debian conducir sus hijos y sus esposos á la muerte : no hay que rezelar que haya un solo ofrecimiento para ninguna de aquellas empresas benéficas que hubiesen de proporcionar su bien estar particular colectivamente con la prosperidad general. Cárlos V y Felipe II encontráron siempre quantos brazos y oro necesitáron para las expediciones insensatas de Africa , Hungría é Italia ; pero el primero no los tuvo para concluir la acequia imperial , y el segundo para hacer navegable el Tajo , como se lo propuso Antonelli. Y sin ir tan léjos , ¿ ha visto vmd. en nuestros tiempos un solo ofrecimiento para los canales de Aragon ó de Castilla , para los caminos ó demas obras públicas de comun utilidad ?

¿ De donde nace este trastorno de ideas ? :: Pero la respuesta corresponde en gran parte á los obstáculos de opinion mucho mas multiplicados que los de la naturaleza ; porque es menester confesar que nuestros males son obra nuestra y no suya.

Baste decir aquí que los obstáculos de la naturaleza son poco fáciles de superar ; y que este cuidado es el cimiento y la obligacion primordial de toda sociedad política. No , no hay actos de beneficencia para ningun gobierno , todos son de justicia rigurosa ; y la Sociedad entera acusa su omision quando carece de un bien que pudo tener , ó sufre un daño que debió evitar.

¿ Y qué disculpa puede quedarle quando la meditacion ménos detenida nos le ofrece armado con todos los medios y con todas las fuerzas ; quando tiene á un tiempo los materiales , los brazos , el sustento de estos , el tiempo y la autoridad ; quando , en una palabra , no le falta mas que la voluntad de hacerlo ?

Por una parte tenemos caminos y ca-

nales que abrir, rios que hacer navegables, lagunas que agotar, puertos que construir. Por otra tenemos millares de pobres que mantener, y que en efecto mantenemos. Vea vmd. que operacion tan sencilla : combine el gobierno estas necesidades, y ámbas quedarán atendidas, mantenidos los pobres y ejecutadas las obras. Querer separar estas cosas, íntimamente unidas por su naturaleza, como se ha hecho hasta aquí, es no alcanzar á ninguna de ellas : y los efectos hablan á favor de esta proposicion. Y sino ¿qué camino ó qué canal ha visto vmd. concluido? ¿Qué ciudad ó que aldea habrán dejado de presentarle frecuentemente la imágen vergonzosa de la mendiguez robusta?

Así es que á todo plan de obras públicas debe preceder el arreglo de los socorros públicos, porque los medios deben preceder en el órden de las ideas á toda empresa. ¿Qué pobres tenemos? ¿Cómo los mantenemos? Estas dos preguntas deben fijar la primera atencion del gobierno, y si las respuestas fuesen

sólidas y fundadas, indicarán como estos pobres se han de mantener.

¿Quantos pobres tenemos? Se podria responder sin violentar el sentido, que casi toda la nacion lo es, y seria mucho mas fácil enumerar los poquísimos que lo poseén todo, que casi el total de los que nada tienen.

Pero apartando para conformarnos con las ideas generales, los que por sueldos, salarios é industria consiguen la restitution á veces superabundante de la parte que les tocaba en la propiedad general : llamemos solo pobre á aquel que no teniendo bienes ni rentas no puede ó no quiere trabajar.

Este último número, digan lo que quieran, es tan corto, que será siempre fácil contenerlo sin violencia, y una legislacion sensata, nunca dejará lugar á que los hombres lleguen á este extremo de degradacion y de ignorancia, con tal que las luces remuevan los insensatos aplausos con que la supersticion se ha complacido en alentar á esta plaga vergonzosa de los estados.

Fijémonos por consiguiente en los únicos pobres que reconoce una política ilustrada los que no pueden trabajar; y desde luego esta definición abrazará todos los géneros de pobreza, á la imbecilidad de la infancia ó de la decrepitud, de la salud y del sexó, y á la falta de trabajo periódica ú ocasional.

Fondo de socorros.

¿Y dónde estan los socorros de todas estas necesidades? ... ¿Dónde? En todas partes, y siempre á la mano del gobierno; en los hospicios, en las casas de expósitos y de misericordia, en los hospitales, en las innumerables fundaciones que nos rodean, en los arbitrios con que estamos cargados para estos fines, y en las limosnas inmensas que diariamente socorren á los miserables. Lo cierto es, que esta proporcion entre las necesidades y los socorros existe, pues ningun pobre muere de hambre; y si este horrible extremo se verificase, acreditaria mas y mas la urgencia de establecer un método que lo evitase. Un individuo, uno solo que pe-

riere por desnudez, inedia ó desamparo, seria un borron para la Sociedad entera.

Creamos, pues, para nuestro consuelo, que los socorros equivalen á las necesidades, y que un método mas económico mejoraria la suerte de los pobres, con todos aquellos desperdicios que ahorrase.

Se debe, pues, ántes de pensar en nuevos recursos, buscar los que existen para asegurarse de su suficiencia, y coordinarlos de forma que concurran con el menor extravío posible á su objeto; y he aquí donde es forzoso apelar á estas inclinaciones primitivas de la naturaleza, que nunca invirtió impunemente nuestra falsa sabiduría. Nos amamos á nosotros mismos, á nuestros hijos, á nuestros parientes, á nuestros vecinos, y este amor se va relajando á medida que los objetos se alejan de su centro. Tal es la naturaleza humana. ¡Pues por qual especie de delirio se intentó remediar estos afectos, y reemplazar con reglamentos y con empleados los estímulos de mi corazon, que

me mueven imperiosamente á vestir la criatura inocente que he visto nacer, y á enjugar las lágrimas que excitan las mias!

Han incurrido mas ó ménos en este error todos los autores de tantas fundaciones, que pensaron trasladar á los administradores y dependientes de ellas el espíritu de caridad que los animaba. Sin duda no se disputará al estado la facultad de rectificar estas piadosas equivocaciones, ya que las autorizó con su aprobacion; y la caridad no podrá ofenderse de que se allanen los estorbos imprevistos que la alejan de su objeto.

No hay dato alguno para valuar siquiera por aproximacion el importe de todas estas fundaciones; pero los dos hospitales generales de esta corte tienen al pie de quatro millones de renta, y hay veinte otros, mas ó ménos dotados en la misma villa: añádanse las limosnas del gobierno, del clero y de la caridad de los vecinos, y se tendrá una idea de la fácil solucion de este problema.

Pero prescindiendo por ahora de estas

sumas tan fáciles al gobierno de apreciar, como inaccesibles á la investigacion de todo particular, tenemos datos mas ciertos, en los quales es bien perceptible la aplicacion de los verdaderos principios.

Supongamos que siguiendo el espíritu de la iglesia en la distribucion de las rentas eclesiásticas, la tercera parte, ó por mejor decir, quantas no son necesarias al culto y á la subsistencia de los ministros, debe aplicarse á los pobres; y hallaremos que sin perjudicar al clero, ni quitarle nada de lo que goza, se establecerá del mejor modo posible el remedio de la pobreza.

El clero deja al estado las tercias reales, y su enagenacion en nada contradice este plan; porque solo significará el reintegro de los réditos ó capitales á los legítimos poseedores, para lo qual hay mil arbitrios, sin salir de tantos edificios suntuosos, de que ha sido pródiga la caridad, y que por el medio que propongo difícilmente serian susceptibles de otro aprovechamiento.

Deja ademas el clero el escusado. La

tercera parte de la renta de las mitras se distribuye en pensiones inútiles y fáciles de reemplazar, ó dando beneficios á los que las gozan, á fin de entrar en las órdenes sagradas, ó acomodándolos en otras carreras en el caso opuesto. Lo que importe en la renta total de un obispado esta reunion de tercias reales, de escusado y de tercera parte en las mitras: la cuota que forme en el diezmo del obispado y de cada lugar respectivo, esa será la dotacion patrimonial y crecida de sus pobres. Repare vmd. que la primera y mas segura disposicion de este plan, es á un tiempo aborrativa y benéfica: no dará entónces cada pueblo una porcion considerable de sus mieses para mendigar y conseguir lentamente á favor de sus pobres una parte cortísima de ellas, que aun se disminuye por el transporte, y por las manos intermediarias: harto mejor será no pagar aquella porcion, y retenerla toda en su poder.

Pero ¿quantos otros manantiales vienen á enriquecer naturalmente este patrimonio ya tan pingüe? Todas las fun-

daciones piadosas del lugar y su término, sin excluir las congregaciones que no tengan un objeto de utilidad comun: todos los beneficios simples, y no servidores: el sobrante de propios y de pósitos: el tributo puesto para los caminos en la sal: la parte proporcional en las vacantes y espolios del obispado: la misma en el sobrante de correos; y ¿quién impide agregar á estos ingresos el de la bula de la cruzada, y substituir á los fines de guerra contra infieles, poco conformes á la caridad y á la política, un objeto tan análogo á entrámbas, como la manutencion de pobres? ¿Quién impide aumentar con este motivo su coste? ¿Quién impide finalmente, incluir este objeto en las mandas forzosas, y si fuere preciso señalar una media anata general en todos los títulos y mercedes á favor de tan justa deuda?

Pero no, amigo, es excusado pensar en nuevos arbitrios, y sobran para nuestro intento los establecidos é indicados. Bien sé que se objetará que los mas de ellos, como son tercias reales, escusado, bula, dejarán un vacío en el erario,

y esta es una razon triunfante en boca de los agentes del fisco , con la qual consiguen casi siempre desechar todo pensamiento útil ; pero les pedirémos que nos formen una cuenta separada de lo que producen en limpio , y rebajados gastos , estos arbitrios : los pedirémos otra cuenta de lo que cuestan las limosnas directas ó cohonestadas con empleos ó pensiones , y sus obras tan costosas como inútiles , que no hacen mas que multiplicar pobres , atrayéndolos á la capital ; y cotejando una con otra hallarémos infaliblemente , que léjos de apurar el erario , le aliviaremos con quitarle una inversion , siempre superior al ingreso : ¿ quiere vmd. ver si esta consecuencia es infalible ? Recuérdese este inmenso hospital , que no puedo contemplar sin dolor y sin tristeza , y que veo levantarse diariamente , como un monumento colosal de nuestra ignorancia , no ménos que de nuestro zelo. Demasiada ventaja tendria si quisiera extenderme á otros exemplos : las demostraciones aritméticas son el único convencimiento que se haya de ofrecer al

fisco , sino comprendiese que los intereses de la humanidad , de la poblacion y de las costumbres son muy preferentes á los suyos.

Sobran , pues , sobran , lo digo con toda confianza , sin desatender ninguna de las necesidades políticas del estado , todos los medios de mantener los pobres ; y vencido este primer inconveniente , esta falta de fondos con que siempre se detiene á los gobiernos , pasemos á la administracion de ellos : punto que dice íntima relacion con el primero , pues si una buena administracion multiplica los recursos , la mala los deteriora y hace siempre insuficientes.

¿ A quién confiarémos , pues , esta administracion ? Allí está la naturaleza que nos responde : á quien pueda , quiera y sepa administrar mejor : á quien tenga el mayor interes posible en administrar bien. Se trata de socorrer necesidades , ¿ á quién pertenece este noble y delicioso ministerio , sino al que las ve , al que recibe la repetida y dolorosa sensacion que causa este espectáculo , al que conoce y ama

las tristes víctimas de la pobreza , al que siente la imperiosa necesidad de aliviarlas , al que ve los holgazanes que le rodean , como otros tantos facinerosos principiantes que amenazan , ó sus heredades ó su bolsillo , ó el honor de su casa : al que gozará para sí y sus hijos de las comodidades y de la salubridad que pueden proporcionar aquellos brazos útilmente empleados ; en una palabra , á aquel que no es insensible á las bendiciones de la gratitud y á la alabanza doméstica de sus convecinos : pasión noble , y que no altera la pureza de la virtud. Esto nos dicen la naturaleza y la razón , mientras la estúpida costumbre nos ofrece á Madrid con sus jueces conservadores ó protectores , sus contadurías y una larga serie de subdelegados y oficinas , todos costosos y todos perjudiciales , que todos precisamente carecen de tiempo , de conocimiento ; sobre todo , de zelo , y que por consecuencia han de mandar en lo que no ven , no saben , no alcanzan , y en lo que al cabo nada les importa ; y con este mecanismo ridículo queremos reem-

plazar la sensibilidad y el entusiasmo , esta llama vivífica , que todos los afectos humanos han de conspirar á nutrir ; y que ardiendo en algunos pechos privilegiados , conserva sola las naciones cien veces despeñadas y sepultadas sin ella por los desconciertos de los gobiernos.

Nos reiríamos de cualquiera que propusiese separar la cabeza ó el corazón de un hombre de sus brazos , para ponerlos en movimiento ; y todas nuestras instituciones económicas nos presentan esta dislocación.

¿ Y la autoridad ? me dirán.... ¿ Pero consiste la autoridad en arruinarse , en alejarse siempre del objeto , al qual se aspira , en engañarse , en equivocar quanto se hace ; en una palabra , en mandar sin ver , sin conocer y sin sentir ? Si tales son los atributos de la autoridad , consérvelos enhorabuena ; muy presto encontrará sus límites en los inmensos desiertos que irá formando ; pero si los fines de la autoridad son al contrario la perfección y la conservación de la Sociedad que administra , adoptará sin repugnancia

todos los medios que conduzcan mas seguramente á ámbos objetos : entregará al interes particular del individuo y de cada fraccion del imperio , lo que pueden desempeñar mejor , y reservará solo su accion directa para quando se necesite dirigir las fuerzas de todas las partes hácia un interes comun y general.

Serán por consiguiente los pueblos mismos los que administren este fondo de socorros. ¿ Los pueblos?... oigo decir; ¿ y sus pandillas , sus enredos , sus cohechos?... Conozco bien vuestro método acostumbrado , hombres insensatos , declamados contra los vicios que resultan de aquellas bárbaras instituciones que defendeis con tanta predileccion. ¿ Fuéron los pueblos los que inventáron vender los regimientos , y suponer contra la naturaleza que lo desmiente en todas sus producciones , que eran hereditarias y tradicionales , la virtud , la capacidad , el talento y el zelo? ¿ Fuéron los pueblos los que discurriéron poner en parangon y en equilibrio de derechos á la mas mínima porcion de un vecindario con su

totalidad , repartir con esta falta de proporcion los empleos municipales , asegurar en cada lugar cinco ú seis familias , siempre y forzosamente enlazadas por la sangre y el interes , la tiranía mas completa y mas impune , sobre las propiedades decoradas con el título de comunes , y aprovechadas solo por ellas? Consérvese , apreciése la nobleza si se quiere : multiplíquense cintas , penachos , armas y todos los demas juguetes de la vanidad ; ¿ pero por donde se podrá justificar el que se la conserve la facultad de reconcentrar dentro de un corto número de familias la mitad de la confianza pública , quando no sobraria la totalidad de los vecinos para escoger libremente en ella la suficiencia y la virtud?

Si se añade á estos inconvenientes de bulto , el no ménos perjudicial del tutor dado á cada lugar en la persona de un secretario : tutor tanto mas dañoso quanto aconseja y se aprovecha de los consejos que da ; pero sin responsabilidad , y cuyo influjo fundado en el mayor conocimiento de los negocios , y en la su-

perioridad de luces se aumenta por la perpetuidad de su empleo ; siendo así que este debería turnar como los demas municipales. Sí, se añade, digo , el sistema de escribanos , secretarios , á las varas del estado noble y á los regimientos hereditarios , se vendrá á comprender quan incapaces son nuestros ayuntamientos de desempeñar el nuevo ministerio que se trataria de confiarles, y que de derecho les corresponderia.

Sin duda , lo mejor seria dirimir de una vez estos vicios , estirpando su raiz , y que todos los empleos municipales en las ciudades , como en las aldeas fuesen la expresion pura de la confianza del pueblo , sin mas restriccion , ni de clases , ni de hombres ; y hasta que se reforme así el mecanismo del gobierno en sus primitivas ruedas , no hay que esperar florezca la administracion general , que es la suma de todas las administraciones particulares. Pero si este plan asustase , ó por sus dificultades ó por los sacrificios que exige , ó por las circunstancias actuales ; existe un temperamento

para los socorros públicos. Fórmese en cada pueblo , segun su poblacion , una junta de caridad que anualmente se renueve , nunca menor de cinco personas , nunca mayor de treinta. Compóngase en el primer caso del alcalde del estado llano , del cura y de tres vecinos , nombrados sin distincion de clase , por la pluralidad de votos del vecindario , en la forma que se nombran los síndicos personeros. Sigase en los lugares mas populosos la misma proporcion y los mismos principios ; y sobre todo , que el secretario sea siempre otro vecino nombrado á pluralidad de votos , y que ningun derecho , ni ningun emolumento profanen un cargo tan sublime.

En estas manos es donde deben estar la recoleccion y la direccion de los socorros públicos. Voy á tratar ahora de su distribucion , porque resultará infaliblemente de lo que tengo que exponer la demostracion de su suficiencia para todas las necesidades , no ménos que la facilidad de su administracion.

Distribucion de los socorros.

La proteccion de la Sociedad empieza en el instante de nuestro nacimiento ; pero basta que repela toda violencia ó injuria exterior , pues la naturaleza mucho mas pr6vida , confi6 al amor maternal los cuidados , el esmero , la tierna é inquieta solicitud que tanto necesitamos ent6nces.

Exp6sitos.

Esta verdad no admite mas excepciones que para aquellas tristes v6ctimas de una preocupacion funesta , que hallando desierta y desamparada su cuna de todos aquellos protectores que la naturaleza las habia destinado , llaman mas eficazmente la Sociedad entera , é imploran no solo su proteccion , sino tambien su beneficencia , su ternura ; en una palabra , los afectos y el corazon de la madre que buscan en vano.

¡ Ah ! este es sin duda el mas sublime y el mas interesante de los ministerios de la Sociedad ; pero ¿ c6mo est6 desempeñado entre nosotros ? Si la institucion

en sí misma basta para llenar el corazon sensible de admiracion y de gratitud , los efectos que produce le horrorizan y despedazan....

¿ Y de quantas reflexiones , todas igualmente dolorosas , es susceptible esta materia ? ¿ Qu6 fatales y qu6 cruelmente combinadas ser6n las leyes que han podido vencer á este punto las mas poderosas inspiraciones de la naturaleza , y hacer que un padre y una madre desamparen á sus hijos en aquel instante que amansa las fieras mismas , y no presenta en las selvas toda la energía del amor paternal ! El interes de las costumbres , las ideas de honestidad , de decencia y los derechos sagrados de las familias , prohiben la union promiscua de los sex6s , y deben conspirar por todos los est6mulos de que sea capaz el corazon humano , á afianzar la santidad de los matrimonios ; pero porque una muger careci6 de una virtud ¿ se la deber6 precizar á abjurar las demas ? Porque pec6 ¿ se la habr6 de inducir á cometer un delito ? Porque quebrant6 un precepto de la sociedad ¿ se la deber6